# Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Plan de contingencia del sistema Subastas - Mesa de Dinero Viernes, diciembre 17 de 2021 - 12:00pm

La Mesa de Dinero se encarga de ejecutar la política monetaria y la política cambiaria que define la Junta Directiva del Banco de la República (BanRep), principalmente a través del Sistema de Subastas (portal SEBRA), y administra las subastas de colocación primaria de los títulos de deuda pública de la Nación.

Adicionalmente, dado que el BanRep es el administrador del esquema de formación del indicador bancario de referencia (IBR), en el Sistema de Subastas se reciben las cotizaciones y se realiza el cálculo del indicador.

Antes de una contingencia: qué debo tener en cuenta con el fin de estar preparado(a)
Se recomienda a las entidades que, con anticipación, realicen las siguientes actividades:

- Conocer la reglamentación aplicable y el procedimiento de contingencia.
- Conocer el procedimiento para el registro de una situación de contingencia.
- Resolver las inquietudes: si después de revisar la reglamentación aplicable, la entidad tiene inquietudes respecto a los procedimientos de contingencia, puede comunicarse con la Mesa de Dinero al teléfono +57 (601) 343-0359.
- Verificar que la entidad cuenta con todos los elementos necesarios y actualizados para participar en una contingencia.

**Nota:** Tener en cuenta que para la contingencia la entidad necesita de un usuario GTA-Subastas, la firma digital o el token de contingencia. El token de contingencia debe estar sincronizado, por lo cual, la entidad deberá revisar con cierta periodicidad su estado. Si la entidad aún no lo ha solicitado, deberá hacerlo mediante el formato correspondiente, el cual se encuentra disponible en el siguiente vínculo:

**Delegación para el manejo y administración del token de Mesa de Dinero**

Para revisar el tema de GTA-subastas, la entidad puede consultar el siguiente vínculo:

**Instructivo novedades SEBRA, PKI y GTA**

Durante una contingencia qué debo hacer
Realizar el registro para presentación de ofertas/cotizaciones de las operaciones con el Banco de la República en la página:

**Registro en caso de contingencia para la presentación de ofertas en las operaciones**

Durante una contingencia qué puedo esperar
Una vez presente las ofertas/cotizaciones, puede comunicarse directamente con la Mesa de Dinero al +57 (601) 343-0600, para preguntar acerca del estado de la oferta/cotización enviada mediante el mecanismo de contingencia. Si la oferta le fue aprobada, realice el cumplimiento.

Adicionalmente, para estar informado acerca del estado del servicio de subastas, guarde esta dirección en sus favoritos y consúltela con frecuencia.

Después de una contingencia qué debo hacer
Una vez restablecido el servicio, verifique el estado de las ofertas/cotizaciones de su entidad y continúe laborando normalmente (importante: las ofertas/cotizaciones recibidas en contingencia quedan en firme y son irrevocables, por lo tanto, el usuario no podrá modificarlas).

*Última actualización: Abril 2023*

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/plan-contingencia-sistema-subastas-mesa-dinero